



**E.S.E. HOSPITAL  
SAN ANTONIO**  
Su salud es nuestra misión

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
SAN ANTONIO DE MARMATO  
NIT:810.001.392-5**

Proceso: Gestión de la Información y las  
Comunicaciones

**Gestión Documental**

Fecha Versión: Enero.  
2017

Versión: 01

Código: GIC-GD-001

Marmato- Caldas, 01 de junio de 2026.

**ASUNTO:** Designación como supervisor.

**Doctora  
MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA  
E.S.D.**

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión número 208-2026 al día 01 del mes de junio de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DE SALUD Y MÉDICO TRADICIONAL EN EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERCULTURAL, ORIENTADO A ATENDER A LA POBLACIÓN DESDE LA MEDICINA ANCESTRAL, MEDIAR ENTRE EL SABER PROPIO Y EL MODELO INSTITUCIONAL, Y ARTICULAR EL TRABAJO COMUNITARIO EN LOS MICROTERRITORIOS ASIGNADOS POR LA E.S.E., SALVAGUARDANDO LA SALUD DE LAS POBLACIONES Y REPORTANDO LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

En mérito de lo anterior, a partir del momento de aceptación como Supervisor queda obligado a cumplir las obligaciones de las que trata la Cláusula de Supervisión del Contrato, así como las emanadas del artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

*Mónica E Morales C.*  
**MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA**  
Gerente  
E.S.E. Hospital San Antonio de Marmato

Acepto;

*Mónica E Morales C.*  
**MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA**  
Supervisor designado  
E.S.E. Hospital San Antonio de Marmato